



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 94, fecha: lunes, 19 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUJALARO

COMISION LOCAL DE PASTOS

Por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de mayo de 2025, se aprobó la constitución de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio, lo que se publica para el general conocimiento.

— Vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:

1. D. JESÚS BENITO GÓMEZ
2. D. ANGEL PÉREZ GÓMEZ
3. D. PEDRO MORENO TORREQUEBRADA.

— Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el Municipio:

4. D. JORGE DEL AMO GARCÍA

— Vocal en representación del Ayuntamiento de Bujalaro.

D. GERARDO MORENO MEDINA

Contra la presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la



presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Bujalero a 15 de mayo de 2025.- El Alcalde-Presidente Saturnino Mora Nova

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 57335aac8c5e052d9ed0eb63d50daef2ed674be5